

"AÑO DE LA MODERNIZACION EDUCATIVA"

OFICIO MULTIPLE Nº 315-DIRELL-DIDEI-93.

**DISTRIBUCION :** Inspectoría Regional.- Oficinas de Planeamiento Educativo y Gestión Documentaria.- Direcciones de Supervisión Educativa y Desarrollo Institucional.- CEGNE "INTEGRAL".- ARCHIVO.

En la fecha se ha expedido la

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL Nº 003260 TAT.

Trujillo, 25 NOV. 1993

Visto el expediente No. 032140-93 y demás antecedentes que se acompañan en un total de Sesenta y seis (66) folios;

**C O N S I D E R A N D O:**

Que, don Jaime Alcides Castro Vidal en calidad de Promotor del Centro Educativo de Gestión No Estatal "INTEGRAL", solicita autorización para la apertura y funcionamiento en los Niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de Menores;

Que, el Promotor ha presentado los requisitos exigidos de acuerdo a la normatividad vigente;

Que, es Política de la Dirección Regional de Educación de La Libertad, incentivar la participación del Sector Privado en la cobertura de los servicios educativos en su ámbito;

Estando a lo opinado por la Dirección de Desarrollo Institucional mediante Informe No. 317-DIRELL-DIDEI-93; y

De conformidad con lo establecido en los DD.36. 01 y 03-88-ED y 05-84-ED y en uso de las atribuciones conferidas por el D.S. No. 47-82-ED;

**S E R E S U E L V E:**

- 1.- AUTORIZAR, a partir del 01 de marzo de 1994, la apertura y funcionamiento del Centro Educativo de Gestión No Estatal denominado "INTEGRAL", ubicado en Psje. San Luis No. 129 de ciudad, para ofertar los servicios educativos en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de Menores.
- 2.- RECONOCER, como Promotor a don Jaime Alcides Castro Vidal, identificado con L.E. No. 17937001 y como Director a don Alfonso Campos Pérez, con Título Pedagógico No. 6177-G.
- 3.- AUTORIZAR, el cobro mensual por concepto de Pensión de Enseñanza la suma de Cincuenta y seis con 04/100 Nuevos Soles (S/.56.04).
- 4.- DISPONER, que la Oficina de Planeamiento Educativo inscriba en el Padrón de Centros Educativos al CEGNE "INTEGRAL".

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

ORIGINAL FIRMADO

ARQUIMEDES HERRERA ALVAREZ  
Director Regional de Educación de  
La Libertad

DIRELL/AHA  
DIDEI/LARA

inscrito para su conocimiento y demás fines.

Carmen Alicia  
DIRECCIÓN  
Oficina Gestión



Región "La Libertad"  
Órgano Transitorio de Administración Regional  
Asociación Regional de Educación de La Libertad  
TRUJILLO

**AÑO DE LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS"**

**OFICIO MULTIPLE Nº 309-95 - DIRELL- DITEP**

**DISTRIBUCION** : DITEP, OCI, OAT, Equipo de Gestión Documentaria, Interesado.- Archivo.

En la fecha se ha expedido la RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL.

**03021**

Nº

Trujillo, 04 DIC. 1995

Visto el expediente Nº 038839-95 y demás antecedentes que se acompañan en un total de Cuatro (04) folios.

**CONSIDERANDO :**

Que, el Promotor del CEGNE "INTEGRAL", solicita cambio de nombre para el citado Centro Educativo;

Que, con Expediente la RDR. Nº 3260 del 93-11-25, se autorizó la Apertura y Funcionamiento del CEGNE "INTEGRAL", para brindar servicios educativos en los Niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria de Menores;

Que, el nuevo nombre propuesto es de "COLEGIO DE CIENCIAS LORD KELVIN"; quien fué un físico inglés que desarrolló la teoría de la Colorimetría y la Escala Absoluta de Temperatura; aportes que han permitido el avance de la ciencia actual y mejorar las condiciones de vida del hombre contemporáneo;

Que, dicho nombre guarda coherencia con lo que establece el art. 64º del Reglamento de Educación Secundaria, aprobado por D.S. Nº 04-83-ED.

Que, es Política de la Dirección Regional de Educación de La Libertad, resaltar los nombres de personaje que han contribuido el avance de la Ciencia y Tecnología;

Estando a lo opinado por la Dirección Técnico Pedagógica (Informe Nº 265-95 DIRELL-DITEP-EE.II); y

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Educación Nº 23384 y en uso de las atribuciones conferidas en la R.E.R. Nº 408-94-RLL/CTAR;

**SE RESUELVE :**

- 1º **AUTORIZAR**, a partir de la fecha, el cambio de nombre del CEGNE "INTEGRAL" por el de "COLEGIO DE CIENCIAS LORD KELVEN".
- 2º **DISPONER**, que la Oficina de Asesoramiento Técnico inscriba en el Padrón de Centros Educativos el nuevo nombre del citado CEGNE.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

**ORIGINAL FIRMADO**

SOLEDAD RODRIGUEZ DE FARMAKIDIS  
Directora Regional de Educación  
de La Libertad

  
DIRELL/DITEP  
ERdeF/DIRELL  
JRRS/DITEP  
WNV/EE. II.  
95-11-22

